

- Liberar, recuperar y ordenar integralmente los espacios públicos en las áreas de intervención, buscando mejorar las condiciones de venta para los comerciantes y el tránsito para los peatones.
- Obtener este resultado minimizando la conflictividad consecuente, buscando la mayor concertación posible con los afectados y concitando el mayor respaldo posible de la ciudadanía no-comerciante.

Plan de Ordenamiento de la avenida Mariscal Santa Cruz

- **Área de intervención:**
- Comprende el área ocupada por la actividad comercial que se desarrolla sobre las aceras de la Avenida Mariscal Santa Cruz, desde la calle Loayza hasta la Plaza Obelisco (Ayacucho), y desde la calle Colombia hasta la calle Oruro (2 cuadras a cada lado de la Av. Mcal. Santa Cruz).
- Incluye a los vendedores que se ubican en la jardinera central, frente al Palacio de las Comunicaciones.